

Boletín Interno de Coordinación Informativa

bici

Curso 2011/2012

26-marzo-2012

Número 24 /Anexo III

SECRETARIA GENERAL

**CALENDARIO ACADEMICO ADMINISTRATIVO. CURSO
2012-2013, APROBADO EN EL CONSEJO DE
GOBIERNO DE FECHA 7 DE MARZO DE 2012**

CALENDARIO ACADÉMICO-ADMINISTRATIVO

CURSO 2012/2013

PLAZOS DE MATRÍCULA	2
NORMAS DE ADMISIÓN Y PLAZOS	
ESTUDIOS DE GRADO, LICENCIATURA, DIPLOMATURA E INGENIERÍA	4
ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO	5
ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO EEES (RD 1393/2007)	6
ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO (RD 778/1998) (En Extinción):	9
CALENDARIO CURSOS VIRTUALES	10
CALENDARIO PRUEBAS PRESENCIALES	11
INICIO CURSO, VACACIONES ACADÉMICAS Y FIESTAS FACULTADES/ESCUELAS	14



PLAZOS DE MATRÍCULA

La matrícula en los estudios de Licenciatura, Ingenierías, Diplomaturas, Grados y Curso de Acceso para Mayores de 25 años y para Mayores de 45 años se hará **solo por Internet**. En los centros asociados pueden proporcionar puestos informáticos, orientación y apoyo para su realización por parte del estudiante.

La formalización de la matrícula debe realizarse en el impreso electrónico disponible en la página web de la UNED (<http://www.uned.es>), siguiendo las instrucciones que se indican en el mismo.

PLAZO DE MATRÍCULA POR INTERNET ANTICIPADA PARA LOS ESTUDIANTES DE PRIMER INGRESO (GRADO)

Del **4 de septiembre** al **25 de septiembre** de **2012**.

PLAZO DE MATRÍCULA POR INTERNET:

Grados:	Del 4 de septiembre al 18 de octubre de 2012
Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías:	Del 11 de septiembre al 23 de octubre de 2012
Másteres Oficiales:	Del 13 de septiembre al 14 de octubre de 2012
Doctorado EEES Período de Formación Complementario	Del 13 de septiembre al 14 de octubre de 2012
Doctorado EEES Período de Investigación. Tesis doctoral	Del 22 de octubre al 5 de noviembre de 2012
Doctorado RD 778/1998 Tesis Doctoral (Tutela Académica)	Del 22 de octubre al 5 de noviembre de 2012
CAD 25 y 45 años:	Del 13 de septiembre al 29 de octubre de 2012
CUID:	Del 3 de septiembre al 4 de noviembre de 2012
Formación Permanente:	Del 5 de septiembre al 27 de noviembre de 2012

Secretaría General



PLAZO DE MATRÍCULA CENTROS PENITENCIARIOS:

Del 4 de septiembre al 25 de octubre de 2012.

PLAZO DE APOYO EN LOS CENTROS ASOCIADOS PARA LA MATRICULACIÓN:

Del 10 de septiembre al 18 de octubre de 2012.

Los estudiantes que están sujetos a traslado de expediente, o se les haya concedido autorización para simultanear estudios, deberán abonar en su Universidad de origen los precios correspondientes.

Plazo para el abono del segundo pago de matrícula.

Del 1 al 28 de diciembre de 2012.

Plazo de anulación y modificación de matrícula grado y 1^{er} y 2^o ciclo.

Solamente se admitirán peticiones de anulación y de modificación de la matrícula **hasta el 10 de noviembre de 2012**, debiendo presentarse todas las solicitudes por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

En los Grados, las peticiones de anulación y modificación de matrícula se deberán hacer mediante el programa de matrícula y dentro del plazo anteriormente señalado.

Secretaría General



NORMAS DE ADMISIÓN

ESTUDIOS DE GRADO, LICENCIATURA, DIPLOMATURA E INGENIERÍA

1. Plazo de presentación solicitudes de admisión:

Grados: del 2 de julio al 18 de octubre de 2012

Licenciaturas, Diplomaturas e Ingenierías: del 2 de julio al 23 de octubre de 2012

2. Normas de admisión

2.1 LICENCIATURAS / INGENIERÍAS / DIPLOMATURAS

Los estudiantes que estén cursando estudios en otra universidad española y deseen continuar los mismos estudios en la UNED deben realizar obligatoriamente el traslado de su expediente a nuestra Universidad, previa solicitud de admisión. En ningún caso podrán matricularse quienes no tengan superadas las asignaturas ya extinguidas o que estén en proceso de extinción en el plan de estudios de la UNED. .

El estudiante que tenga agotadas seis o más convocatorias en alguna/s asignatura/s, deberá solicitar convocatoria adicional (de gracia), **antes del día 16 de octubre de 2012**, mediante instancia dirigida al Decano/a o Director/a de la Facultad o Escuela que corresponda, acompañando certificación académica personal en la que se especifiquen las asignaturas cursadas con sus calificaciones y el número de convocatorias agotadas.

2.2. GRADOS

Con carácter general, los estudiantes de otras universidades con estudios parciales deberán realizar obligatoriamente el traslado de su expediente a nuestra Universidad, previa solicitud de admisión.

No tienen que solicitar admisión ni traslado de expediente los siguientes estudiantes:

- Estudiantes con titulación que da acceso directo a la universidad (titulados universitarios, técnicos superiores de la Formación Profesional, equivalentes u homologados). Deben presentar fotocopia compulsada de su título.
- Estudiantes que hayan superado las pruebas de acceso a la universidad por la UNED: PAU, acceso de mayores de 25 y 45 años o por acreditación de experiencia profesional o laboral.
- Estudiantes de Grados, Licenciaturas, Ingeniería y Diplomaturas de la UNED que deseen cambiar o simultanear estudios.

En el caso de que se establezcan límites para el acceso a determinados estudios de Grado, se aprobará un procedimiento específico de admisión.

3. Procedimiento de admisión y plazos

La admisión deberá solicitarse a través del impreso electrónico disponible en la página web de la UNED www.uned.es, seleccionando el menú "estudiar en la UNED"/"admisión".

Una vez obtenida la carta de admisión, el estudiante se dirigirá a la universidad de procedencia y realizará el trámite de traslado de expediente.



NORMAS DE ADMISIÓN Y PLAZOS

ESTUDIOS OFICIALES DE MÁSTER UNIVERSITARIO

(RD 1393/2007 modificado RD 861/2010 – Espacio Europeo Educación Superior)

1. Solicitud de preinscripción/admisión: plazo

(Nuevos estudiantes y/o estudiantes con traslado de expediente)

Plazo para presentar la solicitud: del **1 de junio al 13 de julio de 2012**.

Los interesados deberán realizar la preinscripción, exclusivamente por Internet, mediante el impreso electrónico disponible en la página web de la UNED (<http://www.uned.es>), y siguiendo las instrucciones que se indiquen en el mismo.

Los estudiantes con titulación extranjera, sin homologar, que deseen acceder a estas enseñanzas, **deberán solicitar, previamente a la inscripción, el reconocimiento de su título y la autorización** para cursar este tipo de estudios, **antes del 31 de mayo de 2012**, y según el procedimiento que se establezca al efecto.

Excepcionalmente, en el caso de aquellos títulos de Máster que no hubieran completado las plazas ofertadas y así lo decidan sus responsables, podrá abrirse un **Segundo Plazo, Extraordinario, de Admisión** durante el período comprendido **entre el 3 y el 9 de septiembre de 2012**.

2. Solicitud continuación de estudios máster universitario: plazo

(Antiguos estudiantes matriculados anteriormente en el mismo Máster, que desean continuar)

Plazo para solicitar continuación de estudios Máster Universitario, para los estudiantes que desean continuar estudiando: **del 1 de octubre al 9 de octubre de 2012**.

3. Plazo para resolver solicitudes de admisión/preinscripción y/o solicitud continuación de estudios máster universitario

Plazo para resolver las solicitudes de admisión/preinscripción por parte de las Comisiones de Valoración de los títulos de Máster: entre el **10 de septiembre y el 12 de octubre de 2012**.

Plazo para revisar y validar las solicitudes de continuación de estudios por parte de las Comisiones de Valoración de los títulos de Máster: entre el **10 al 14 de octubre de 2012**.

4. Plazo de matrícula

Plazo para formalizar la matrícula: **del 13 de septiembre al 14 de octubre de 2012**.

La matrícula deberá formalizarse, únicamente, mediante el impreso electrónico disponible en la página web de la UNED (<http://www.uned.es>), y siguiendo las instrucciones que se indiquen en el mismo.

Plazo para formalizar la matrícula para aquellos estudiantes de continuación de estudios del Máster: **del 10 al 21 de octubre de 2012**.

5. Modificación y anulación de matrícula: solicitudes y plazo

Admisión de peticiones de modificación y/o anulación de matrícula: **hasta el 21 de octubre de 2012**.

Las solicitudes deberán presentarse por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

6. Plazo para el abono del segundo pago de matrícula

Abono del segundo plazo del pago fraccionado: entre el **1 y el 28 de diciembre de 2012**.



NORMAS DE ADMISIÓN Y PLAZOS ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO (RD 1393/2007) (Espacio Europeo de Educación Superior)

Según establece el RD 1393/2007, los Programas de Doctorado se componen de dos períodos: **1º)** un **Período de Formación** que consiste en la realización y superación de un Máster Oficial Universitario (y para ello, los estudiantes interesados deberán solicitar la admisión/preinscripción como alumnos del Máster correspondiente); y, **2º)** un **Período de Investigación**, organizado, que comprende la elaboración y lectura de la tesis doctoral.

No obstante, **todos los estudiantes** cuyos **estudios previos**, exigidos para el acceso a Doctorado, se hubieran realizado **en otra Universidad, o en la UNED pero no coincidan con el Máster Oficial Universitario**, “previo y formativo”, asociado al Programa de Doctorado respectivo, **deberán solicitar la admisión/preinscripción, obligatoriamente, durante el plazo establecido específicamente para el Período de Formación Complementario.**

Posteriormente, **en función del dictamen y autorización** del órgano competente, **podrán formalizar la matrícula para el período concreto en el que hayan sido admitidos** (en el período de Formación Complementaria conforme a las condiciones de su admisión: realización de cursos o trabajos, etc.; o, en el período de Investigación para la tutela académica de la tesis doctoral).

Los estudiantes con **titulación extranjera sin homologar**, que deseen acceder a estas enseñanzas, deberán solicitar, previamente a la inscripción, el reconocimiento de su título y la autorización para cursar este tipo de estudios, **antes del 31 de mayo de 2012**, según el procedimiento establecido al efecto. Una vez obtenida esta autorización, deberán realizar la solicitud de admisión/preinscripción, y matrícula en su caso, conforme al proceso y los plazos establecidos con carácter general.

1. Solicitud de preinscripción/admisión: procedimiento y plazos

Los estudiantes que deseen realizar los estudios de Doctorado deberán solicitar la admisión en un Programa de Doctorado concreto. Todos los interesados deberán realizar la solicitud de preinscripción/admisión, exclusivamente por Internet, mediante el impreso electrónico disponible en la página web de la UNED (<http://www.uned.es>), y siguiendo las instrucciones que se indiquen en el mismo.

1.1.) En el período de Formación Complementaria:

Plazo para presentar la solicitud: desde el 1 de junio al 13 de julio de 2012.

En este plazo deberán solicitar la admisión todos aquellos estudiantes que:

- a) hubieran realizado los estudios previos, exigidos para el acceso a Doctorado, en otra Universidad;
- b) hubieran realizado los estudios previos, exigidos para el acceso a Doctorado, en la UNED pero su titulación no coincida con el Máster Oficial Universitario ofertado e impartido en la UNED con carácter “previo y formativo” asociado al Programa de



Doctorado respectivo;

c) deseen continuar sus estudios con traslado de expediente.

Excepcionalmente, y solo para los Programas de Doctorado cuyos Máster “asociados” no hubieran completado las plazas ofertadas y así lo decidan sus responsables, podría abrirse un **Segundo Plazo Extraordinario de Admisión**, durante el período comprendido **entre el 3 y el 9 de septiembre de 2012**.

1.2) En el período de Investigación (Tutela Académica de Tesis Doctoral):

Plazo para presentar la solicitud: desde el 1 al 15 de octubre de 2012.

Únicamente podrán solicitar la admisión durante este plazo aquellos estudiantes que:

- hubieran realizado el Máster Oficial Universitario, ofertado e impartido en la UNED con carácter “previo y formativo”, asociado al respectivo Programa de Doctorado;
- hubieran realizado y completado, durante el curso anterior, el período formativo complementario del programa de doctorado requerido al autorizarles la admisión.

2. Solicitud de continuación de estudios: procedimiento y plazos.

Todos los interesados deberán realizar la solicitud de continuación de estudios, exclusivamente por Internet, mediante el impreso electrónico disponible en la página web de la UNED (<http://www.uned.es>), y siguiendo las instrucciones que se indiquen en el mismo.

2.1) Los estudiantes que hubieran estado **matriculados**, durante el **curso anterior, en el período de Formación Complementaria y deseen continuar sus estudios en este mismo período**, deberán presentar su solicitud de continuación de estudios durante el plazo comprendido **del 1 al 9 de octubre de 2012**.

2.2) Los estudiantes que hubieran estado **matriculados**, durante el **curso anterior, en el período de Investigación y deseen continuar sus estudios en este mismo período**, deberán presentar su solicitud de continuación de estudios durante el plazo comprendido **del 1 al 15 de octubre de 2012**.

3. Plazo para resolver las solicitudes de admisión/preinscripción y/o las solicitudes de continuación de estudios

El plazo para resolver las solicitudes de admisión/preinscripción, y las solicitudes de continuación de estudios, por parte de los correspondientes órganos responsables (comisiones de valoración), será:

3.1.) Solicitudes de **admisión en el período de Formación Complementario: desde el 10 de septiembre hasta el 12 de octubre de 2012**.

3.2.) Solicitudes de **continuación de estudios en el período de Formación Complementaria: desde el 10 al 14 de octubre de 2012**.

3.3.) Solicitudes de **admisión y continuación de estudios en el período de Investigación: desde el 16 hasta el 23 de octubre de 2012**.



4. Solicitud y formalización de matrícula: plazos y procedimiento.

4.1.) En el Período de Formación Complementario

Todos los interesados deberán realizar la solicitud de matrícula, exclusivamente por Internet, mediante el impreso electrónico disponible en la página web de la UNED (<http://www.uned.es>), y siguiendo las instrucciones que se indiquen en el mismo.

El plazo para formalizar la matrícula será el comprendido **desde el 13 de septiembre hasta el 14 de octubre 2012.**

Modificación y Anulación de Matrícula: Solicitudes y Plazo

Las peticiones de modificación y/o anulación de la matrícula deberán realizarse mediante el programa informático de matrícula y dentro del mismo plazo establecido para su formalización.

Plazo para el Abono del Segundo Pago de la Matrícula

El abono del segundo plazo, del pago fraccionado, de matrícula deberá realizarse **entre el 1 y el 28 de diciembre de 2012.**

4.2.) En el Período de Investigación (Tutela Académica de Tesis Doctoral)

Todos los interesados deberán realizar la solicitud de matrícula, exclusivamente por Internet, mediante el impreso electrónico disponible en la página web de la UNED (<http://www.uned.es>), y siguiendo las instrucciones que se indiquen en el mismo.

El plazo para formalizar la matrícula, y abonar el importe de la misma en un único pago, será desde el 22 de octubre hasta el 5 de noviembre de 2012.

(Quedarán exentos de la obligación de matricularse, nuevamente, los doctorandos que habiendo estado matriculados en el curso académico 2011/2012, tuvieran prevista, y realizaran, la lectura y defensa de la tesis durante el último trimestre de 2012).

Modificación y Anulación de Matrícula: Solicitudes y Plazo

Las peticiones de modificación y/o anulación de la matrícula deberán realizarse mediante el programa informático de matrícula y dentro del mismo plazo establecido para su formalización.



NORMAS DE ADMISIÓN Y PLAZOS

ESTUDIOS OFICIALES DE DOCTORADO (RD 778/1998) (Antiguo Plan de Estudios en Proceso de Extinción).

I.) PROGRAMAS DE DOCTORADO

EXAMEN DE SUFICIENCIA INVESTIGADORA: CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

Con los períodos de docencia y de investigación, de estos Programas, extinguidos definitivamente y retirados de la oferta académica, los Departamentos responsables de los Programas procederán, en los casos necesarios, a realizar una **Convocatoria Extraordinaria - durante el mes de junio de 2013** - para efectuar la prueba o examen de suficiencia investigadora cuya superación conlleva la obtención del Diploma de Estudios Avanzados. A esta convocatoria podrán presentarse, previa solicitud, aquellos estudiantes que habiendo estado matriculados en el Programa de Doctorado y superado los 32 créditos exigidos no se hubieran presentado anteriormente a esta prueba, o los estudiantes que habiéndose presentado a la misma hubieran suspendido y tengan derecho a esta convocatoria.

II.) ELABORACIÓN DE TESIS DOCTORAL (TUTELA ACADÉMICA)

Los estudiantes que, habiendo finalizado el programa de doctorado correspondiente (completado un mínimo de 32 créditos y obtenido la suficiencia investigadora), deseen realizar la tesis doctoral, deberán formalizar, cada curso académico, una matrícula de **Tutela académica por elaboración de tesis doctoral**.

1. SOLICITUD Y FORMALIZACIÓN DE MATRÍCULA: PLAZOS Y PROCEDIMIENTO

(Antiguos estudiantes que habiendo estado matriculados anteriormente, por este concepto, deseen continuar; y los estudiantes que se matriculen por primera vez tras obtener la suficiencia investigadora en uno de los Programas de Doctorado de la UNED).

Excepcionalmente, podrían **admitirse** estudiantes que hubieran **obtenido la suficiencia investigadora en otros programas y/o centros** (previo traslado de expediente y preceptivo reconocimiento) **cuando la oferta de Programas de Doctorado (EEES - RD 1393/2007) no recoja ni contenga ningún programa vinculado** al área de conocimiento en el que desearan realizar la tesis doctoral.

En el caso de los estudiantes con **titulación extranjera sin homologar** deberán **solicitar, previamente a la inscripción, el reconocimiento de su título y la autorización** para cursar este tipo de estudios, **antes del 31 de mayo de 2012**, según el procedimiento establecido al efecto. Una vez obtenida esta autorización, deberán realizar la matrícula conforme al proceso y los plazos establecidos con carácter general.

El plazo para formalizar la matrícula será el comprendido **desde el 22 de octubre al 5 de noviembre de 2012**.

Los interesados deberán formalizar y abonar el importe de la matrícula, mediante un único pago, según el procedimiento que se establezca al efecto.

(Quedarán exentos de la obligación de matricularse, nuevamente, los doctorandos que habiendo estado matriculados en el curso 2011/2012 tuvieran prevista, y realizaran, la lectura y defensa de la tesis durante el último trimestre de 2012).

2. MODIFICACIÓN Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA: SOLICITUDES Y PLAZO

Solamente se admitirán peticiones de modificación y/o anulación de la matrícula **hasta el 5 de noviembre de 2012**.

Las solicitudes deberán presentarse por correo certificado o por cualquiera de los medios previstos en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común



CALENDARIO CURSOS VIRTUALES

Licenciaturas, Ingenierías y Diplomaturas

Cierre curso virtual 2011/12:	2 de octubre de 2012.
--------------------------------------	------------------------------

Apertura curso virtual 2012/13:	
Anuales y 1^{er} semestre:	A partir del 4 de octubre de 2012.
2^o semestre:	A partir del 18 de febrero de 2013.

Grados

Cierre curso virtual 2011/12:	2 de octubre de 2012.
--------------------------------------	------------------------------

Apertura curso virtual 2012/13:	
Anuales y 1^{er} semestre:	A partir del 4 de octubre de 2012.
2^o semestre:	A partir del 18 de febrero de 2013.

Másteres Oficiales

Cierre curso virtual 2011/12:	4 de octubre de 2012.
--------------------------------------	------------------------------

Apertura curso virtual 2012/13:	
Anuales y 1^{er} semestre:	A partir del 15 de octubre de 2012.
2^o semestre:	A partir del 18 de febrero de 2013.



CALENDARIO PRUEBAS PRESENCIALES

FECHAS DE EXÁMENES PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS NACIONALES

Primeras pruebas presenciales:	
1ª semana:	Del 28 de enero al 2 de febrero de 2013 (*)
2ª semana:	Del 11 al 15 de febrero de 2013 (**)
Segundas pruebas presenciales:	
1ª semana:	Del 20 al 26 de mayo de 2013 (*)
2ª semana:	Del 3 al 7 de junio de 2013 (**)
Prueba presencial extraordinaria:	
Semana única	Del 2 al 8 de septiembre de 2013(*)(**)

(*) Incluye exámenes de Acceso.

(**) Incluye exámenes de Máster Universitario.

FECHAS DE EXÁMENES PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS PENITENCIARIOS

Primeras pruebas presenciales:	5, 6 y 7 de febrero de 2013. (**)
Segundas pruebas presenciales:	28, 29 y 30 de mayo de 2013. (*) (**)
Prueba presencial extraordinaria:	10, 11 y 12 de septiembre de 2013. (*) (**)

(*) Incluye exámenes de Acceso.

(**) Incluye exámenes de Máster Universitario.

FECHAS DE EXÁMENES PRUEBAS PRESENCIALES EN CENTROS EN EL EXTERIOR (**)

Primeras pruebas presenciales:	Del 11 al 16 de febrero de 2013 (*)
Segundas pruebas presenciales:	Del 3 al 8 de junio de 2013 (*)
Prueba presencial extraordinaria:	Del 2 al 7 de septiembre de 2013. (*)

(*) Incluye exámenes de Máster Universitario y de Acceso.

(**) Habrá fechas especiales para los Centros de América.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA Y A DISTANCIA

En la guía de cada asignatura de acceso público aparecerán las fechas de las pruebas de evaluación continua y a distancia.



FECHAS DE EXÁMENES DEL CURSO DE ACCESO DIRECTO MAYORES DE 25 y 45 AÑOS

CENTROS NACIONALES(*)	
Prueba Parcial Febrero (Evaluación Continua)	
Del 28 de enero al 2 de febrero de 2013.	
Prueba Ordinaria:	Reserva:
25 y 26 de mayo de 2013.	7 de junio (16:00 horas) de 2013.
Prueba Extraordinaria:	Reserva:
7 de septiembre de 2013.	8 de septiembre (9:00 horas) de 2013.

(*) *Condiciones especiales en Centros numerosos*

CENTROS EN EL EXTERIOR	
Prueba Parcial Febrero (Evaluación Continua)	
Del 11 al 16 de febrero de 2013	
Prueba Ordinaria:	Reservas
4 y 5 de junio de 2013	8 de junio (9:00 horas) de 2013.
Prueba Extraordinaria:	Reservas
3 y 4 de septiembre de 2013.	7 de septiembre (16:00 horas) de 2013.

CENTROS PENITENCIARIOS	
Prueba Ordinaria:	
28, 29 y 30 de mayo de 2013	
Prueba Extraordinaria:	
10, 11 y 12 de septiembre de 2013.	



FECHAS DE EXÁMENES CUID

CONVOCATORIA NACIONAL ORDINARIA (Condiciones especiales en Centros numerosos)	
PRUEBA ESCRITA	25 de mayo 2013, de 11:30 a 13:30 (todos los idiomas excepto inglés)
	26 de mayo 2013, de 12:30 a 14:30 (Inglés)
RESERVA	7 de junio de 2013, de 16:00 a 18:00
PRUEBA ORAL	Del 9 al 30 de mayo de 2013
CONVOCATORIA NACIONAL EXTRAORDINARIA	
PRUEBA ESCRITA	1 de septiembre de 2013, de 11:30 a 13:30 (todos los idiomas excepto inglés)
	7 de septiembre de 2013, de 12:30 a 14:30 (Inglés)
RESERVA	8 de septiembre de 2013, de 9:00 a 11:00
PRUEBA ORAL	Del 2 al 9 de septiembre de 2013
Prueba de acreditación de nivel de idioma:	15 de junio de 2013
CONVOCATORIA EXTERIOR ORDINARIA	
	4 de junio de 2013, de 11:30 a 13:30
RESERVA	8 de junio de 2013, de 9:00 a 11:00
CONVOCATORIA EXTERIOR EXTRAORDINARIA	
	3 de septiembre de 2013, de 11:30 a 13:30
RESERVA	7 de septiembre de 2013, de 16:00 a 18:00

Secretaría General



INICIO CURSO, VACACIONES Y FIESTAS FACULTADES/ESCUELAS

INICIO CURSO:

Inicio del curso: 4 de octubre de 2012.

Acto de Apertura del Curso: la fecha será anunciada oportunamente.

VACACIONES ACADÉMICAS:

Vacaciones de Navidad:	Del 21 de diciembre de 2012 al 7 de enero de 2013, ambos inclusive.
Vacaciones de Semana Santa	Del 25 de marzo al 1 de abril de 2013, ambos inclusive.
Vacaciones estivales:	Del 1 al 31 de agosto de 2013, ambos inclusive.
	Desde el 15 al 31 de julio de 2013 se considerará período no lectivo.

FIESTAS ACADÉMICAS:

Universidad:	25 de enero de 2013, viernes (Sto. Tomás de Aquino, 28 de enero).
Facultad de Ciencias:	16 de noviembre de 2012, viernes. (San Alberto Magno, 15 de noviembre).
ETSI Informática:	26 de noviembre de 2012, lunes. (Beato Ramón Llull, 27 de noviembre).
Facultad de Derecho:	8 de enero de 2013, martes. (San Raimundo de Peñafort, 7 de enero).
Facultad de Psicología:	25 de febrero de 2013, lunes. (Juan Huarte de San Juan, 23 de febrero).
ETSI Industriales:	18 de marzo de 2013, lunes. (San José, 19 de marzo).
Facultades de CC. Económicas y Empresariales y CC. Políticas y Sociología:	5 de abril de 2013, viernes. (San Vicente Ferrer, 5 de abril).
Facultades de Filosofía, Educación, Filología y Geografía e Historia	26 de abril de 2013, viernes. (San Isidoro de Sevilla, 26 de abril).